Comodoro Rivadavia, 06 de abril de 2018.

VISTO:

La nota de renuncia presentada por el Sr. Marcelo Barab DNI N° 11.675.732 al cargo de JTP- dedicación Simple de la cátedra Historia Contemporánea II de las Carreras Profs. y Lic. en Historia y;

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la nota respectiva.
Que no existe impedimento para la aceptación de la renuncia.
Que la Sra. Decana se encuentra facultada para resolver al respecto.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
AD REFERENDUN DEL CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E L V E

Art.1º) Aceptar la renuncia del Sr. Marcelo Barab DNI N° 11.675.732 al cargo de JTP- dedicación Simple de la cátedra Historia Contemporánea II pertenecientes a las carreras Prof. y Lic. en Historia pertenecientes a la Sede Comodoro Rivadavia a partir del día 1° de abril de 2018.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

RESOLUCION Ad. Ref. CDFHCS N° 041/2018.

mae

Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB